

# ÍNDICE

## PRIMERA PARTE: EL ASESOR FISCAL EN LOS PROCEDIMIENTOS

### CAPÍTULO I.- CUESTIONES COMUNES A TODOS LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

A) REPRESENTACIÓN

B) ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE INFORMACIÓN Y ASISTENCIA

C) INFORMACIÓN CON CARÁCTER PREVIO A LA ADQUISICIÓN O TRANSMISIÓN DE BIENES INMUEBLES (ART. 90 LGT)

D) ACUERDOS PREVIOS DE VALORACIÓN (ART. 91 LGT)

E) NOTIFICACIONES TRIBUTARIAS

1. Normativa aplicable

2. Lugar

3. Legitimación para la recepción

3.1. Notificaciones en papel

3.2. Notificaciones por comparecencia

3.3. Notificación a través de la dirección electrónica habilitada

F) REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN

G) DENUNCIA

### CAPÍTULO II.- PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

A) EXTINCIÓN DE LA DEUDA TRIBUTARIA

1. Normativa

2. Causas de extinción de la deuda tributaria

2.1. El pago

2.1.1. Los medios de pago

2.1.2. Los periodos de pago

2.1.3. Supuestos de suspensión del pago

2.1.4. Aplazamiento y fraccionamiento de pago

2.2. La prescripción

2.2.1. Derechos que prescriben y plazos de prescripción

2.2.2. Inicio del cómputo del periodo de prescripción

2.2.3. Actos interruptivos de la prescripción

2.2.4. Efectos de la prescripción

2.3. La compensación

2.4. La condonación

2.5. Otras formas de extinción: insolvencia probada y confusión. Exoneración por la Ley de Segunda Oportunidad

2.5.1. La insolvencia probada

2.5.2. La confusión

2.5.3. Ley de Segunda Oportunidad

## B) GARANTÍAS DEL CRÉDITO TRIBUTARIO

1. El derecho de prelación

2. La hipoteca legal tácita

3. La afección de bienes y derechos

4. El derecho de retención

5. Medidas cautelares

## C) RECAUDACIÓN EN PERIODO VOLUNTARIO Y EN PERIODO EJECUTIVO

1. Naturaleza y características de la potestad recaudatoria

2. Facultades de la recaudación tributaria

3. Los órganos de recaudación

4. Modalidades de recaudación

4.1. Recaudación en periodo voluntario

4.1.1. Iniciación

4.1.2. Terminación

4.1.3. Solicitudes de aplazamiento, fraccionamiento o compensación

4.1.4. Recargos por declaraciones extemporáneas

4.2. La recaudación en periodo ejecutivo

4.2.1. Efectos del periodo ejecutivo

4.2.1.1. El interés de demora tributario

4.2.1.2. Recargos del periodo ejecutivo

4.2.2. Otras consideraciones en torno al periodo ejecutivo

## D) PROCEDIMIENTO DE APREMIO

1. Características del procedimiento de apremio

1.1. Es un procedimiento exclusivamente administrativo

1.2. No es acumulable a los procedimientos judiciales ni a otros procesos ejecutivos

1.3. Se impulsa de oficio y, una vez iniciado, sólo puede interrumpirse por los motivos legalmente establecidos

2. Suspensión del procedimiento de apremio
3. Iniciación del procedimiento de apremio
  - 3.1. Requisito temporal: comienzo del periodo ejecutivo de pago
  - 3.2. Material: existencia de una deuda tributaria apremiable
  - 3.3. Formal: título ejecutivo, la providencia de apremio
    - 3.3.1. Motivos de oposición a la providencia de apremio
    - 3.3.2. Plazos de ingreso de la providencia de apremio
    - 3.3.3. Ejecución de garantías
4. Embargo de los bienes
5. Motivos de oposición a la diligencia de embargo
6. Enajenación de los bienes
7. Terminación del procedimiento de apremio

## E) RESPONSABLES

1. Responsabilidad tributaria
  - 1.1. Planteamiento
  - 1.2. Clases de responsabilidad
    - 1.2.1. Responsabilidad solidaria
    - 1.2.2. Responsabilidad subsidiaria
  - 1.3. La declaración de fallido
2. Procedimiento de derivación de responsabilidad
  - 2.1. Inicio y órgano competente
  - 2.2. Desarrollo del procedimiento
  - 2.3. Trámite de audiencia
  - 2.4. Plazo
  - 2.5. Terminación
  - 2.6. Exigencia de pago al responsable
  - 2.7. Prescripción
  - 2.8. Impugnación
3. Concurrencia de obligados
  - 3.1. Recargos y garantías
  - 3.2. Reembolso o regreso en la vía civil
    - 3.2.1. Frente al obligado principal
    - 3.2.2. Frente a otros responsables
4. Responsables solidarios

- 4.1. Causantes o colaboradores en la infracción tributaria
- 4.2. Partícipes en entidades sin personalidad jurídica
- 4.3. El que sucede en explotaciones económicas
- 4.4. El que perjudique el cobro de la deuda tributaria
- 4.5. Causantes o colaboradores en el delito contra la Hacienda Pública
- 4.6. Los que eludan la repercusión del IVA

#### 5. Responsables subsidiarios

- 5.1. Administradores sociales si la sociedad cometió infracciones
- 5.2. Administradores por el mal cese de actividades
- 5.3. Administradores concursales y liquidadores
- 5.4. Adquirentes de bienes afectos
- 5.5. Contratas y subcontratas
- 5.6. Levantamiento del velo
- 5.7. Administradores sociales por presentación sin ingreso de autoliquidaciones por tributos repercutidos o retenidos
- 5.8. Quien presuma la falta de declaración e ingreso del IVA

#### F) SUCESORES

##### 1. Sucesores de personas físicas

- 1.1. Obligaciones materiales
- 1.2. Baja del censo de empresarios y otras obligaciones formales
- 1.3. Procedimiento de recaudación frente a sucesores
- 1.4. Gestión e inspección por obligaciones del causante
- 1.5. Certificado de deudas del causante

##### 2. Sucesores de personas jurídicas

- 2.1. Entidades disueltas y liquidadas
  - 2.1.1. Alcance
  - 2.1.2. Baja del censo de empresarios y otras obligaciones formales
  - 2.1.3. Procedimiento de recaudación frente a sucesores
  - 2.1.4. Comprobación e inspección por obligaciones del causante
  - 2.1.5. Concurrencia con responsabilidad por sucesión de actividad económica
  - 2.1.6. Concurrencia de responsables y sucesores
- 2.2. Disolución sin liquidación
  - 2.2.1. Alcance
  - 2.2.2. Gestión y recaudación, remisión

2.2.3. Concurrencia con responsabilidad por sucesión de actividad económica

G) INCIDENCIA CONCURSAL

1. Concurso del contribuyente

1.1. La recaudación tributaria durante el concurso

1.2. El IVA del concursado

1.3. Fiscalidad de las quitas y esperas

2. Aspectos fiscales para el acreedor del concursado

2.1. Modificación de la base imponible de IVA

2.2. Pérdidas por deterioro de créditos

2.2.1. Impuesto sobre Sociedades

2.2.2. IRPF

2.3. Acción de reintegración

2.3.1. IVA

2.3.2. Impuesto sobre Sociedades

2.4. El crédito del responsable tributario en el concurso del tercero

2.5. Subcontratación de un concursado, responsabilidad tributaria

2.6. Exoneración de responsabilidad tributaria por sucesión de actividad económica

**CAPÍTULO III.- PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA**

A) ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA: DEFINICIÓN Y CONTENIDO (ART. 117 LGT)

B) ÓRGANOS COMPETENTES (ART. 116 RGGI)

C) PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES, AUTOLIQUIDACIONES, COMUNICACIONES DE DATOS Y SOLICITUDES

1. Modelos de declaración, autoliquidación, y comunicaciones de datos (art. 117 RGGI)

2. Declaración tributaria (art. 119 LGT)

3. Declaraciones complementarias y sustitutivas (Arts. 122 1 y 3 LGT y 118 RGGI)

4. Autoliquidaciones (art. 120. 1 y 2 LGT)

5. Autoliquidaciones complementarias (art. 122.2 LGT y 119 RGGI)

6. Comunicaciones de datos (Art. 121 LGT)

7. Comunicaciones de datos y solicitudes de devolución complementarias o sustitutivas (art. 122. 1 y 3 LGT y arts. 120 y 121 RGGI)

D) CLASES DE PROCEDIMIENTOS

E) PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN INICIADO MEDIANTE AUTOLIQUIDACIÓN, SOLICITUD O COMUNICACIÓN DE DATOS

1. Introducción
2. Fases del procedimiento
  - 2.1. Iniciación del procedimiento (Arts. 124 LGT y 123 RGGI)
  - 2.2. Tramitación del procedimiento (Arts. 125 y 126 LGT y 125 RGGI)
  - 2.3. Terminación del procedimiento (Arts. 127 LGT y 125 RGGI)
    - 2.3.1. Causas de terminación del procedimiento
    - 2.3.2. Plazo de devolución
    - 2.3.3. Pago de intereses de demora
    - 2.3.4. Ejecución de la devolución
    - 2.3.5. Transmisión del derecho a los sucesores
3. Efectos del procedimiento de devolución

#### F) PROCEDIMIENTO PARA LA RECTIFICACIÓN DE AUTOLIQUIDACIONES, DECLARACIONES, COMUNICACIONES DE DATOS O SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN

1. Introducción
2. Rectificación de autoliquidaciones (art. 120 3 y 4 LGT y arts. 126 a 129 RGGI)
  - 2.1. Concepto y clases de autoliquidaciones rectificativas
  - 2.2. Fases del procedimiento
    - 2.2.1. Iniciación (art. 126 RGGI)
    - 2.2.2. Tramitación (Art. 127 RGGI)
    - 2.2.3. Terminación (Art. 128 RGGI)
    - 2.2.4. Especialidades en el procedimiento de rectificación de autoliquidaciones relativas a retenciones, ingresos a cuenta o cuotas soportadas (art. 129 RGGI)
3. Rectificación de declaraciones (art. 122. 1 y 3 LGT y 118 y 130 RGGI)
4. Rectificación de comunicaciones de datos o solicitudes de devolución (art. 122, 1 y 3 LGT y 120, 121 y 130 RGGI)

#### G) PROCEDIMIENTO INICIADO MEDIANTE DECLARACIÓN

1. Introducción
2. Fases del procedimiento
  - 2.1. Iniciación (Arts. 128 LGT)
  - 2.2. Tramitación (Art. 129 LGT y 133 RGGI)
  - 2.3. Terminación del procedimiento (Art. 130 LGT y 133 RGGI)
    - 2.3.1. Causas de terminación del procedimiento
      - 2.3.1.1. Práctica de la liquidación
      - 2.3.1.2. Plazo para resolver. Caducidad del procedimiento

2.3.1.3. Inicio de un procedimiento de comprobación limitada o de inspección

3. Efectos del procedimiento

H) PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE DATOS

1. Introducción

2. Presupuestos de incoación del procedimiento de verificación de datos (Art. 131 LGT)

3. Fases del procedimiento

3.1. Iniciación del procedimiento. (Arts. 132 LGT y 155 RGGI)

3.1.1. Formas de iniciación

3.1.2. Efectos de la iniciación

3.2. Tramitación del procedimiento de verificación de datos (Arts. 132 LGT y 155 RGGI)

3.4. Terminación del procedimiento de verificación de datos (Arts. 133 LGT y 156 RGGI)

3.4.1. Causas de terminación del procedimiento

3.4.2. Efectos de la indebida utilización del procedimiento de verificación de datos

4. Efectos del procedimiento de verificación de datos

I) PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN LIMITADA

1. Introducción

2. Ámbito de aplicación (arts. 136.1 LGT y 163 RGGI)

2.1. Objeto

2.2. Facultades (art. 136.2 LGT)

2.3. Límites

3. Fases del procedimiento

3.1. Iniciación del procedimiento (Art. 137 LGT y 163 RGGI)

3.2. Tramitación del procedimiento (Art. 138 LGT y 164 RGGI)

3.2.1. Instrucción

3.2.2. Propuesta de liquidación y trámite de audiencia

3.3. Terminación del procedimiento (Art. 139 LGT y 165 RGGI)

4. Efectos del procedimiento (Art. 140 LGT)

J) PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN DE VALORES

1. Introducción

2. Medios de comprobación de valores (Art. 57 LGT y 158 RGGI)

3. Fases del procedimiento

3.1. Iniciación (Art. 134 LGT)

- 3.1.1. Presupuestos de iniciación
    - 3.1.2. Formas de iniciación
  - 3.2. Tramitación (Arts. 134 LGT y 160 RGGI)
    - 3.2.1. Actuaciones a desarrollar
    - 3.2.2. Propuesta de resolución
  - 3.3. Terminación del procedimiento (Arts. 134 LGT y 160 RGGI)
    - 3.3.1. Plazo
    - 3.3.2. Liquidación provisional
    - 3.3.3. Efectos del valor comprobado
- 4. La tasación pericial contradictoria
  - 4.1. Introducción
  - 4.2. Procedimiento
    - 4.2.1. Iniciación (Arts. 135 LGT y 161 RGGI)
      - 4.2.1.1. Formas de iniciación
      - 4.2.1.2. Efectos de la iniciación del procedimiento
    - 4.2.2. Tramitación (Arts. 135 LGT y 161 RGGI)
    - 4.2.3. Terminación (Arts. 135 LGT y 164 RGGI)
      - 4.2.3.1. Causas de terminación
      - 4.2.3.2. Notificación de la liquidación
- 5. Impugnación del informe del perito tercero

#### K) PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS FISCALES DE CARÁCTER ROGADO

- 1. Introducción
- 2. Fases del procedimiento (Art. 136 RGGI)
  - 2.1. Iniciación
  - 2.2. Tramitación
    - 2.2.1. Instrucción
    - 2.2.2. Propuesta de resolución
  - 2.3. Terminación del procedimiento
    - 2.3.1. Causas de terminación
    - 2.3.2. Efectos de la terminación del procedimiento (Art. 137 RGGI)

## **CAPÍTULO IV.- EL PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA**

### **A) INTRODUCCIÓN**

### **B) ASPECTOS GENERALES**

1. Funciones de la inspección tributaria (artículo 141 LGT)
2. Facultades de la inspección de los tributos (artículo 142 LGT)
  - 2.1. Alcance del examen que puede realizar la inspección de los tributos
  - 2.2. Entrada en domicilio por los funcionarios de la inspección tributaria (artículos 113 y 142.2 LGT)
  - 2.3. Otras facultades de la inspección y obligaciones del contribuyente en el procedimiento inspector (artículo 142.3 LGT)
3. Documentación de las actuaciones inspectoras (artículo 143 LGT)
  - 3.1. Documentos de las actuaciones inspectoras
  - 3.2. Las actas de inspección: concepto
  - 3.3. Las actas de inspección: valor probatorio (artículo 144 LGT)
4. El procedimiento de inspección tributaria
  - 4.1. Normas generales
    - 4.1.1. Objeto del procedimiento (artículo 145 LGT)
    - 4.1.2. Las medidas cautelares en el procedimiento inspector (artículo 146 LGT)
  - 4.2. Iniciación y desarrollo del procedimiento
    - 4.2.1. Iniciación del procedimiento inspector (artículo 147 LGT)
    - 4.2.2. Derechos de los obligados tributarios en el procedimiento inspector (artículo 147.2 LGT)
    - 4.2.3. Alcance de las actuaciones del procedimiento inspector: inspecciones de carácter general y parcial (artículo 148 y 149 LGT)
    - 4.2.4. La imposibilidad de iniciar un nuevo procedimiento inspector sobre las obligaciones comprobadas (artículo 148.3 LGT)
    - 4.2.5. Plazo de las actuaciones inspectoras (artículo 150 LGT)
    - 4.2.6. Lugar de las actuaciones inspectoras (artículo 151 LGT)
    - 4.2.7. Horario de las actuaciones inspectoras (artículo 152 LGT)
  - 4.3. Terminación de las actuaciones inspectoras: las actas de inspección
    - 4.3.1. Contenido y tipos de actas (artículo 153 y 154 LGT)
    - 4.3.2. Actas con acuerdo (artículo 155 LGT)
    - 4.3.3. Actas de conformidad (artículo 156 LGT)
    - 4.3.4. Actas de disconformidad (artículo 157 LGT)
  - 4.4. La estimación indirecta (artículo 53 y 158)

## **CAPÍTULO V.- PROCEDIMIENTO SANCIONADOR TRIBUTARIO Y DELITO FISCAL**

### **A) INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS**

1. Regulación
2. Principios de la potestad sancionadora
  - 2.1. Principio de legalidad
  - 2.2. Principio de tipicidad
  - 2.3. Principio de responsabilidad
  - 2.4. Principio de proporcionalidad
  - 2.5. Principio de no concurrencia
3. Concepto y clases de infracciones y sanciones tributarias (arts. 183-186 LGT)
  - 3.1. Cuantificación de las sanciones pecuniarias (arts. 187 y 188 LGT)
    - 3.1.1. Comisión repetida de infracciones tributarias
    - 3.1.2. Perjuicio económico para la Hacienda pública
    - 3.1.3. Incumplimiento sustancial de la obligación de facturación o documentación
    - 3.1.4. Acuerdo o conformidad del interesado
  - 3.2. Procedimiento sancionador (arts. 207-212 LGT)
    - 3.2.1. Iniciación (art. 209 LGT)
    - 3.2.2. Instrucción (art. 210 LGT)
    - 3.2.3. Terminación (art. 211 LGT)

### **B) DELITO DE DEFRAUDACIÓN TRIBUTARIA**

1. Planteamiento
2. Bien jurídico protegido: la lesión a la función financiera
3. El sujeto activo del delito
4. El tipo objetivo
  - 4.1. La conducta típica
    - 4.1.1. La defraudación efectuada mediante la elusión del pago de tributos, retenciones e ingresos a cuenta
    - 4.1.2. La defraudación mediante la obtención indebida de devoluciones
    - 4.1.3. La defraudación mediante el disfrute ilícito de beneficios fiscales
  - 4.2. El concepto de cuota defraudada
5. El tipo subjetivo
  - 5.1. El dolo en la defraudación tributaria
  - 5.2. El ánimo de lucro
    - 5.2.1. La comisión culposa

### 5.2.2. El error de tipo y el error de prohibición

## 6. Antijuricidad

### 6.1. Concepto

6.1.1. La regularización de la deuda antes de un requerimiento administrativo u otras actuaciones judiciales conforme al artículo 305.4 del CP

### 6.1.2. Causas de justificación

6.1.2.1. Estado de necesidad: crisis empresarial

6.1.2.2. Ejercicio legítimo de un derecho (legítima defensa)

6.1.2.3. Enajenación mental

## 7. Consumación y formas imperfectas de ejecución

### 7.1. Consumación

### 7.2. Formas imperfectas de ejecución: la tentativa

### 7.3. La no existencia del delito continuado y su calificación como concurso real

## 8. Pena

### 8.1. Tipo básico y agravado

### 8.2. Causas de atenuación de la responsabilidad y de reducción de la pena

8.2.1. Participación de un extraneus en el delito

8.2.2. Reducción de la pena para supuestos de regularización no espontánea

### 8.3. La prescripción penal de las deudas tributarias

## **SEGUNDA PARTE: EL ASESOR FISCAL DE LA PYME**

### **CAPÍTULO I.- CLASES DE PRESTACIONES PATRIMONIALES PÚBLICAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS**

#### A) TRIBUTOS

##### 1. Impuestos

##### 2. Las tasas

2.1. Concepto

2.2. Tipología

2.3. Delimitación de las tasas con los precios públicos

##### 3. Las contribuciones especiales

#### B) OTRAS PRESTACIONES PATRIMONIALES PÚBLICAS NO TRIBUTARIAS

## **CAPÍTULO II.- IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

### A) INTRODUCCIÓN

### B) NATURALEZA JURÍDICA

1. Objeto del IAE

### C) ÁMBITO DE APLICACIÓN

1. Delimitación positiva
2. Delimitación negativa
3. Principio de territorialidad

### D) SUJETOS PASIVOS

### E) CUANTIFICACIÓN

#### 1. Tarifa

- 1.1. El coeficiente de ponderación
- 1.2. El índice de situación y la cuota ponderada

#### 2. Bonificaciones

- 2.1. Bonificaciones obligatorias
- 2.2. Bonificaciones potestativas

### F) PERÍODO IMPOSITIVO Y DEVENGO

### G) GESTIÓN DEL IMPUESTO

1. Competencias en la gestión del IAE
2. Inscripción y declaración
3. Cálculo y liquidación del impuesto

## **CAPÍTULO III.- IRPF**

### A) EVOLUCIÓN Y REGULACIÓN NORMATIVA

1. Origen del IRPF
2. Principios básicos del IRPF
3. Reformas normativas significativas
  - 3.1. Reforma de 1991
  - 3.2. Reforma de 1998
  - 3.3. Reforma de 2006
  - 3.4. Reformas posteriores y cambios recientes
4. Estructura actual del IRPF

### B) NATURALEZA

1. Impuesto directo

2. Impuesto personal
3. Impuesto progresivo
4. Impuesto general
5. Gravamen sobre la renta mundial

#### C) OBJETO Y ÁMBITO TERRITORIAL DE APLICACIÓN

1. Objeto del IRPF
2. Ámbito territorial de aplicación
3. Residencia fiscal
4. Doble imposición internacional

#### D) HECHO IMPONIBLE

1. Obtención de renta
2. Rentas gravadas por el IRPF
3. Delimitación positiva y negativa del hecho imponible
4. Imputación temporal del hecho imponible
5. Esquema del hecho imponible del IRPF

#### E) RENTAS EXENTAS

1. Indemnizaciones por despido o cese del trabajador
2. Indemnizaciones por responsabilidad civil por daños personales
3. Prestaciones por incapacidad permanente absoluta o gran invalidez
4. Becas públicas y privadas de entidades sin ánimo de lucro
5. Prestaciones por desempleo en pago único
6. Premios literarios, artísticos y científicos
7. Prestaciones por desempleo en pago único
8. Planes de ahorro a largo plazo
9. Rendimientos por trabajos realizados en el extranjero
10. Gratificaciones extraordinarias
11. Indemnización responsable de las Administraciones Públicas por funcionamiento anormal del servicio público
12. Ayudas y prestaciones económicas de carácter social, exención por ingreso mínimo vital (IMV)
13. Otras rentas exentas

#### F) ELEMENTO SUBJETIVO

#### G) ELEMENTO TEMPORAL: PERÍODO IMPOSITIVO

#### H) ASPECTOS GENERALES DE LA BASE IMPONIBLE

1. Métodos de determinación de la base imponible

- 1.1. Estimación directa
- 1.2. Estimación objetiva

## 2. Base imponible

- 2.1. Base Imponible general: La base imponible general incluye la mayor parte de las rentas que percibe una persona. Abarca los siguientes tipos de ingresos
- 2.2. Base imponible del ahorro: La base imponible del ahorro recoge las rentas que provienen de la inversión y el ahorro, y se divide en dos grandes grupos

## I) RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

### 1. Rendimientos del trabajo: Concepto y delimitación positiva y negativa

### 2. Tipos de rendimientos del trabajo

#### 2.1. Delimitación positiva y negativa

##### 2.1.1. Delimitación positiva

##### 2.1.2. Delimitación negativa

#### 2.2. Rendimientos del trabajo en especie

##### 2.2.1. Delimitación positiva

##### 2.2.2. Delimitación negativa

#### 2.3. Reglas de valoración de los rendimientos en especie

##### 2.3.1. Regla residual

##### 2.3.2. Cesión y entrega de automóviles

###### 2.3.2.1. Vehículo en propiedad

###### 2.3.2.2. Vehículo en alquiler

###### 2.3.2.3. Uso y posterior entrega del vehículo

##### 2.3.3. Cesión de uso de vivienda

###### 2.3.3.1. Cuando el pagador es propietario

###### 2.3.3.2. Cuando el pagador es arrendatario

##### 2.3.4. Otras reglas de valoración

###### 2.3.4.1. Préstamos con intereses inferiores al tipo legal del dinero

###### 2.3.4.2. Prestaciones por viajes o gastos de estudios

#### 2.4. Rendimientos íntegros del trabajo

#### 2.5. Rendimiento neto del trabajo

##### 2.5.1. Cálculo de los rendimientos netos del trabajo

#### 2.6. Aplicación de reducciones: Además de los gastos anteriores, se pueden aplicar reducciones adicionales en los siguientes supuestos

## J) RENDIMIENTOS DE CAPITAL

### 1. Concepto y clases

- 1.1. Concepto (Art. 21 LIRPF)
- 1.2. Clases (Art. 21-26 LIRPF)
- 1.3. Rendimientos del capital inmobiliario
  - 1.3.1. Rendimientos del capital mobiliario
- 1.4. Individualización e imputación temporal de los rendimientos del capital
  - 1.4.1. Individualización de los Rendimientos de Capital
  - 1.4.2. Imputación temporal

#### K) RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

- 1. Concepto y delimitación
  - 1.1. Concepto
  - 1.2. Delimitación
- 2. Cálculo del Rendimiento
- 3. Método de estimación directa (art. 30 LIRPF)
  - 3.1. Método de estimación objetiva (art. 31 LIRPF)
- 4. Individualización, imputación temporal y reducciones de los rendimientos de actividades económicas
  - 4.1. Individualización
  - 4.2. Imputación temporal
  - 4.3. Reducciones de los rendimientos de actividades económicas

#### L) GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES

- 1. Concepto
- 2. Ganancias patrimoniales no sujetas y exentas
  - 2.1. Ganancias no sujetas
    - 2.1.1. Transmisiones mortis causa (herencias)
    - 2.1.2. Transmisiones inter vivos (donaciones)
  - 2.2. Ganancias exentas (art. 33.4 LIRPF)
  - 2.3. Pérdidas exentas (art. 33.5 LIRPF)
- 3. Determinación del importe de las ganancias o pérdidas patrimoniales
  - 3.1. Fórmula general
  - 3.2. Componentes del cálculo
    - 3.2.1. Valor de transmisión
    - 3.2.2. Valor de adquisición
    - 3.2.3. Cálculo de la ganancia o pérdida patrimonial
    - 3.2.4. Compensación de pérdidas patrimoniales

3.2.5. Individualización e imputación temporal de ganancias y pérdidas patrimoniales

3.2.5.1. Individualización de ganancias y pérdidas patrimoniales

3.2.5.2. Imputación temporal de ganancias y pérdidas patrimoniales

M) BASE IMPONIBLE Y LIQUIDABLE. CUOTA TRIBUTARIA

1. Integración y compensación de rentas en la base imponible general
  - 1.1. Base imponible general
  - 1.2. Integración de rentas en la base imponible general
  - 1.3. Compensación de rentas
  - 1.4. Base imponible general total
2. Integración y compensación de rentas en la base imponible del ahorro
3. Base liquidable
4. Pasos para determinar la cuota íntegra
  - 4.1. Determinación de la Base Imponible
  - 4.2. Determinación de la Base Liquidable
  - 4.3. Cálculo de la Cuota Tributaria
    - 4.3.1. Tarifa aplicable a la base liquidable general y a la base liquidable del ahorro
5. Mínimo personal y familiar
  - 5.1. Componentes del Mínimo Personal y Familiar
    - 5.1.1. Mínimo personal
    - 5.1.2. Mínimo familiar
6. Deducciones de la cuota íntegra
  - 6.1. Deducción por donativos
  - 6.2. Deducción por maternidad
  - 6.3. Deducción por familia numerosa o personas con discapacidad a cargo
  - 6.4. Deducciones por inversión en empresas de nueva creación
  - 6.5. Deducción por rendimientos de trabajo y actividades económicas (gastos de difícil justificación)
  - 6.6. Deducción por familia monoparental con hijos a cargo
  - 6.7. Deducciones autonómicas
7. Tributación conjunta: ventajas e inconvenientes
  - 7.1. Requisitos para la tributación conjunta
  - 7.2. Ventajas de la tributación conjunta
  - 7.3. Inconveniente de la tributación conjunta

## N) GESTIÓN DEL TRIBUTO

### 1. Obligación de declarar. Plazos del pago en período voluntario. Pagos a cuenta. Obligaciones formales

1.1. Ingresos superiores a un umbral

1.2. Plazo de Presentación

1.3. Consecuencias de no declarar

1.4. Pago del impuesto

1.5. Pagos a cuenta

1.5.1. Pagos a cuenta por rendimientos del trabajo

1.5.2. Pagos a cuenta por actividades económicas

1.5.3. Cálculo de los pagos a cuenta

1.5.3.1. Pagos a cuenta de trabajadores

1.5.3.2. Pagos a cuenta de empresarios y profesionales

1.5.3.3. Plazos de presentación

1.5.3.4. Ajustes en la declaración anual

## CAPÍTULO IV.- IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

### A) FUENTES NORMATIVAS. CARACTERES. ÁMBITO DE APLICACIÓN

1. Fuentes normativas

2. Caracteres

3. Ámbito de aplicación

### B) HECHO IMPONIBLE

1. Elemento objetivo (I): Aspecto material. Exenciones

1.1. Delimitación positiva: La obtención de renta en el ejercicio de una actividad económica

1.2. La presunción de onerosidad en las cesiones de bienes y derechos

1.2.1. Delimitación negativa: Rentas exentas y no sujetas

1.3. Aspecto temporal: Período impositivo y devengo

1.3.1. Período impositivo

1.3.2. Devengo

1.4. Aspecto espacial: Criterios de sujeción. Residencia. Domicilio fiscal

1.4.1. Criterios de sujeción en función de la residencia

1.4.2. Domicilio fiscal

1.5. Sujetos pasivos

## 2. Métodos de determinación de la base imponible: la estimación directa y los ajustes de carácter fiscal

### 2.1. Excepciones al resultado contable (I): normas sobre calificación de operaciones económicas

#### 2.1.1. Consideraciones generales

#### 2.1.2. Normas sobre calificación de operaciones económicas

##### 2.1.2.1. Rentas exentas

##### 2.1.2.2. El régimen de transparencia fiscal internacional

##### 2.1.2.3. Gastos no deducibles fiscalmente

#### 2.1.3. La base imponible. Excepciones al resultado contable (II): normas sobre valoración de operaciones económicas

##### 2.1.3.1. Planteamiento

##### 2.1.3.2. Rentas derivadas de determinadas alteraciones patrimoniales

#### 2.1.4. La base imponible. Excepciones al resultado contable (III): normas sobre imputación temporal de ingresos y gastos

##### 2.1.4.1. Planteamiento

##### 2.1.4.2. Operaciones a plazos o con precio aplazado

## 3. Reducciones de la base imponible

### 3.1. Planteamiento

### 3.2. Reducción de ingresos procedentes de determinados activos intangibles (el denominado «patent box»)

### 3.3. La reserva de capitalización

### 3.4. La reserva de nivelación

## 4. Compensación de bases imponibles negativas

## 5. Cuota íntegra

### 5.1. Tipo general de gravamen

### 5.2. Tipos específicos de gravamen

## 6. Cuota íntegra ajustada positiva

### 6.1. Deducciones

#### 6.1.1. Deducciones para evitar la doble imposición

##### 6.1.1.1. Métodos de exención y deducción en cuota para evitar la doble imposición jurídica

##### 6.1.1.2. Métodos de exención y deducción para eliminar la doble imposición económica interna e internacional

## 7. Bonificaciones

### 7.1. Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (artículo 33 LIS)

- 7.2. Bonificación por prestación de servicios públicos locales (artículo 34 LIS)
- 8. Cuota líquida positiva: Deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades
  - 8.1. Planteamiento
  - 8.2. Deducción por la realización de actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica (artículo 35 LIS)
    - 8.2.1. Investigación y Desarrollo (I+D)
    - 8.2.2. Innovación tecnológica (IT)
  - 8.3. Deducción por inversiones en producciones cinematográficas y artes escénicas y musicales (artículo 36 LIS)
  - 8.4. Deducción por creación de empleo (art. 37 LIS)
    - 8.4.1. Deducción por creación de empleo para trabajadores discapacitados (artículo 38 LIS)
- 9. Cuota diferencial. Deducción de pagos a cuenta: retenciones, ingresos a cuenta y pagos fraccionados
  - 9.1. Retenciones e ingresos a cuenta
  - 9.2. Pagos fraccionados
    - 9.2.1. Régimen general (sistema de cuota)
    - 9.2.2. Régimen alternativo (sistema de base)
- 10. Gestión del impuesto: Declaración. Autoliquidación
  - 10.1. Declaración
  - 10.2. Autoliquidación
  - 10.3. Regímenes especiales
    - 10.3.1. Enumeración
    - 10.3.2. Especialidades respecto de las entidades de reducida dimensión

## **CAPÍTULO IV.- FISCALIDAD INTERNACIONAL**

### **I. TRIBUTACIÓN DE LOS NO RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL DE ACUERDO CON LA NORMATIVA INTERNA (IRNR) (I): RENTAS OBTENIDAS MEDIANTE EP**

#### **A) PLANTEAMIENTO**

#### **B) RENTAS OBTENIDAS MEDIANTE ESTABLECIMIENTO PERMANENTE**

- 1. Concepto de EP
- 2. Rentas imputables al establecimiento permanente
- 3. Base imponible
  - 3.1. No deducibilidad de las rentas pasivas

3.2. Deducibilidad de los gastos de dirección y generales de administración

3.3. Compensación de bases imponibles

4. Tipo de gravamen

5. Deduciones

6. Retenciones, ingresos a cuenta y pagos fraccionados

7. Imposición complementaria

8. Periodo impositivo y devengo

9. Declaración

10. Establecimientos permanentes cuyas operaciones no cierran un ciclo mercantil

11. Establecimientos permanentes que realizan en España obras de construcción, explotaciones económicas de temporada y exploración de recursos naturales

## II. TRIBUTACIÓN DE LOS NO RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL DE ACUERDO CON LA NORMATIVA INTERNA (IRNR) (II): RENTAS OBTENIDAS SIN MEDIACIÓN DE EP

A) INTRODUCCIÓN

B) DEVENGO

C) LA RESIDENCIA COMO PUNTO DE CONEXIÓN

1. La permanencia territorial

2. La localización en España del núcleo principal de sus actividades o intereses económicos

3. La presunción familiar de residencia habitual

D) BASE IMPONIBLE

1. Para residentes extramuros de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo

2. Para residentes de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo

E) CUOTA TRIBUTARIA: TIPO DE GRAVAMEN

F) DEDUCCIONES

G) GRAVAMEN ESPECIAL SOBRE BIENES INMUEBLES DE ENTIDADES NO RESIDENTES

## III. TRIBUTACIÓN DE ACUERDO A LOS CONVENIOS DE DOBLE IMPOSICIÓN FIRMADOS POR ESPAÑA

A) PLANTEAMIENTO

B) LA RESIDENCIA FISCAL EN LOS CDI

1. Vivienda permanente

2. Centro de intereses vitales

3. Permanencia habitual

4. Nacionalidad
5. Procedimiento amistoso

## **CAPÍTULO V.- IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA**

- A) INTRODUCCIÓN
- B) NATURALEZA JURÍDICO-TRIBUTARIA
- C) FUNDAMENTO Y OBJETO DEL IMPUESTO. HECHO IMPONIBLE
  1. Fundamento y objeto del impuesto
  2. Hecho imponible
    - 2.1. Delimitación positiva
    - 2.2. Delimitación negativa
  3. Sujetos pasivos
    - 3.1. Planteamiento
    - 3.2. Contribuyentes
    - 3.3. Sustitutos del contribuyente
  4. Base imponible
    - 4.1. Estimación objetiva
  5. Base imponible
    - 5.1. Estimación objetiva
    - 5.2. Estimación directa
  6. Tipo de gravamen
  7. Bonificaciones
  8. Devengo
  9. Gestión tributaria

## **CAPÍTULO VI.- IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO**

- I. IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO
  - A) FUENTES NORMATIVAS
  - B) FUNCIONES
  - C) NATURALEZA Y OBJETO
  - D) ÁMBITO TERRITORIAL
  - E) HECHO IMPONIBLE
    1. Delimitación positiva del hecho imponible
    2. Delimitación negativa del hecho imponible

## 2.1. Supuestos de no sujeción

## 2.2. Exenciones

### 2.2.1. Exenciones subjetivas

2.2.1.1. La obra propia de los artistas mientras permanezca en el patrimonio del autor. (Art. 4. Tres LIP)

2.2.1.2. Los derechos de la propiedad intelectual e industrial mientras permanezcan en el patrimonio del autor y en el caso de la propiedad industrial no estén afectos a actividades empresariales (Art. 4. Seis LIP)

2.2.1.3. Los valores de los que sean titulares los no residentes cuyos rendimientos estén exentos de gravamen en el IRNR. (Art. 4. Siete LIP)

2.2.1.4. El Patrimonio empresarial o profesional

### 2.2.2. Exenciones objetivas

2.2.2.1. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español (Art. 4. Uno LIP)

2.2.2.2. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico de las Comunidades Autónomas, que hayan sido calificados e inscritos de acuerdo con lo establecido en sus normas reguladoras. (Art. 4. Dos LIP)

2.2.2.3. Los siguientes objetos de arte y antigüedades cuyo valor sea inferior a: (Art. 4. Tres LIP)

2.2.2.4. Los objetos de arte y antigüedades comprendidos en el artículo 19 de la LIP, cuando hayan sido cedidos por sus propietarios en depósito permanente por un período no inferior a tres años a museos o instituciones culturales sin fin de lucro para su exhibición pública, mientras se encuentren depositados. (Art. 4. Tres LIP)

2.2.2.5. El ajuar doméstico, entendiéndose por tal los efectos personales y del hogar, utensilios domésticos y demás bienes muebles de uso particular del sujeto pasivo, excepto los bienes a los que se refieren los artículos 18 y 19 de la LIP; esto es, joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones, y aeronaves y los objetos de arte y antigüedades no exentos (Art. 4. Cuatro LIP)

2.2.2.6. Los derechos de contenido económico en los siguientes instrumentos (Art. 4. Cinco LIP)

2.2.2.7. La vivienda habitual del contribuyente, de acuerdo con los criterios del IRPF, hasta un importe máximo de 300.000 euros (Art. 4. Nueve LIP)

## F) SUJETO PASIVO

### 1. Tributación por obligación personal de contribuir

2. Tributación por obligación real de contribuir

## G) ATRIBUCIÓN E IMPUTACIÓN DE PATRIMONIOS

1. Reglas generales. (Art. 7 LIP)

2. Bienes o derechos adquiridos con precio aplazado o con pacto de reserva de dominio (Art. 8 LIP)

## H) BASE IMPONIBLE

1. Concepto

2. Normas de valoración de los bienes y derechos que integran el patrimonio

2.1. Bienes inmuebles (art. 10 LIP)

2.1.1. Regla general: Los bienes inmuebles se computarán por el mayor de los tres valores siguientes

2.1.2. Reglas especiales

2.1.2.1. Bienes inmuebles en construcción

2.1.2.2. Contratos de multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares

2.2. Actividades empresariales o profesionales (art. 11 LIP)

2.3. Depósitos de ahorro, cuentas corrientes, a la vista o a plazo (art. 12 LIP)

2.4. Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios, negociados en mercados organizados. (Art. 13 LIP)

2.5. Demás valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios. (Art. 14 LIP)

2.6. Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad, negociados en mercados organizados (art. 15 LIP)

2.7. Demás valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad. (Art. 16 LIP)

2.8. Seguros de vida y rentas temporales o vitalicias (Art. 17 LIP)

2.9. Joyas, pieles de carácter suntuario, automóviles, vehículos de dos o tres ruedas con cilindrada igual o superior a 125 centímetros cúbicos, embarcaciones de recreo o de deportes náuticos, aviones, avionetas, veleros y demás aeronaves. (Art. 18 LIP)

2.10. Objetos de arte y antigüedades (art. 19 LIP)

2.11. Derechos reales (Art. 20 LIP)

2.12. Concesiones administrativas (Art. 21 LIP)

2.13. Derechos derivados de la Propiedad Intelectual e Industrial (Art. 22 LIP)

2.14. Opciones contractuales (Art. 23 LIP)

2.15. Demás bienes y derechos (Art. 24 LIP)

3. Valoración de deudas (Art. 25 LIP)

4. Tasación pericial contradictoria (Art. 27 LIP)

I) BASE LIQUIDABLE Y MÍNIMO EXENTO (ART. 28 LIP)

J) DEVENGO

K) DEUDA TRIBUTARIA

1. Cuota íntegra (Art. 30 LIP)

2. Límites de la cuota íntegra (Art. 31 LIP)

3. Deducción por impuestos satisfechos en el extranjero (Art. 32 LIP)

4. Bonificación de la cuota en Ceuta y Melilla (Art. 33 LIP)

5. Deduciones y bonificaciones autonómicas

L) GESTIÓN DEL IMPUESTO

1. Obligación de declarar (art. 37 LIP)

2. Presentación de la declaración y practica de la autoliquidación (Arts. 36 y 38 LIP)

3. Infracciones y Sanciones (Art. 39 LIP)

4. Responsabilidad patrimonial (Art. 34 LIP)

II. EL IMPUESTO DE SOLIDARIDAD SOBRE LAS GRANDES FORTUNAS

A) INTRODUCCIÓN

B) FUENTES NORMATIVAS

C) NATURALEZA

D) ÁMBITO TERRITORIAL

E) HECHO IMPONIBLE

1. Delimitación positiva

2. Delimitación negativa

2.1. Supuestos de no sujeción

2.2. Supuestos de exención

F) SUJETO PASIVO

G) BASE IMPONIBLE

H) BASE LIQUIDABLE

I) DEVENGO

J) CUOTA ÍNTEGRA

1. Definición

2. Límite de la cuota íntegra

K) DEDUCCIÓN POR IMPUESTOS SATISFECHOS EN EL EXTRANJERO

L) BONIFICACIÓN DE LA CUOTA EN CEUTA Y MELILLA

M) DEDUCCIÓN DE LA CUOTA DEL IP

N) GESTIÓN DEL IMPUESTO

1. Obligación de declarar
2. Autoliquidación
3. Infracciones y Sanciones
4. Responsabilidad patrimonial

III. EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

A) FUENTES NORMATIVAS

B) NATURALEZA Y OBJETO (ART. 60 LRHL)

C) HECHO IMPONIBLE (ART. 61 LRHL)

1. Delimitación positiva del hecho imponible
  - 1.1. Definición
  - 1.2. Concepto y clases de bienes inmuebles
    - 1.2.1. Concepto de bienes inmuebles
    - 1.2.2. Clases de bienes inmuebles
      - 1.2.2.1. Bienes inmuebles urbanos
      - 1.2.2.2. Bienes inmuebles rústicos
      - 1.2.2.3. Construcciones
      - 1.2.2.4. Bienes inmuebles de características especiales
2. Delimitación negativa del hecho imponible
  - 2.1. Supuestos de no sujeción
  - 2.2. Supuestos de exención
    - 2.2.1. Exenciones obligatorias
      - 2.2.1.1. Exenciones automáticas
      - 2.2.1.2. Exenciones rogadas
    - 2.2.2. Exenciones potestativas

D) SUJETO PASIVO (Art. 63 LRHL)

1. Contribuyente
2. Sustituto

E) RESPONSABLES (art. 64 LRHL)

1. Responsables solidarios
2. Responsables subsidiarios

F) BASE IMPONIBLE (art. 65 LRHL)

1. Definición

2. Actualización de los valores catastrales
3. Notificación del valor catastral e impugnación del mismo

#### G) BASE LIQUIDABLE

1. Definición (Art. 66 LRHL)
2. Reducción en la base imponible (Art. 67 LRHL)
  - 2.1. Requisitos de aplicación de la reducción
  - 2.2. Ámbito de aplicación de la reducción
  - 2.3. Duración de la reducción (Art. 68. 1 LRHL)
    - 2.3.1. Regla general
    - 2.3.2. Excepciones (Art. 70 LRHL)
  - 2.4. Cuantía de la reducción (Art. 68 2, 3 y 4 LRHL)

#### H) CUOTA ÍNTEGRA Y CUOTA LÍQUIDA

1. Cuota íntegra= BL x tipo gravamen (Arts. 71.1 y 72 LRHL)
2. Cuota líquida = Cuota íntegra – bonificaciones
  - 2.1. Bonificaciones obligatorias (Art. 73 TRLHL)
    - 2.1.1. Automáticas
    - 2.1.2. Rogadas
  - 2.2. Bonificaciones potestativas (Art. 74 LRHL)

#### I) RECARGOS

1. Recargo sobre inmuebles de uso residencial desocupados (Art. 72.4 LRHL)
  - 1.1. Ámbito de aplicación
  - 1.2. Causas justificativas de la desocupación
  - 1.3. Incremento del recargo
  - 1.4. Devengo del recargo
2. Recargo a favor de las Áreas Metropolitanas (Art. 153.1 a) LRHL)

#### J) PERIODO IMPOSITIVO Y DEVENGO (Art. 75 LRHL)

#### K) GESTIÓN

1. Gestión catastral
2. Declaraciones y comunicaciones ante el catastro inmobiliario (art. 76 TRLHL)
3. Gestión tributaria (Art. 77 TRLHL)

#### L) INFRACCIONES Y SANCIONES

## **CAPÍTULO VIII.- IMPUESTOS SOBRE EL CONSUMO**

### **I. IMPUESTOS SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

A) PLANTEAMIENTO

B) SUJETO PASIVO

C) HECHO IMPONIBLE

D) SUPUESTOS DE NO SUJECIÓN

E) ÁMBITO TERRITORIAL DE APLICACIÓN DEL IMPUESTO

F) ÁMBITO ESPACIAL DEL IMPUESTO: EXPORTACIONES Y ENTREGAS INTRACOMUNITARIAS

G) SUPUESTOS DE EXENCIÓN

1. Exenciones plenas

2. Exenciones limitadas

H) DEVENGO

1. Entrega de bienes

2. Prestaciones de servicios

3. Pago anticipado

4. Entregas intracomunitarias

5. Importaciones

I) CUANTIFICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

1. Base imponible

2. Inclusiones expresas en la base imponible

3. Exclusiones de la base imponible

4. Prestaciones compuestas

5. Operaciones vinculadas

6. Tipos de gravamen

J) AUTOCONSUMOS

K) FACTURACIÓN

1. Introducción

2. Reglas generales de facturación

2.1. Sujetos obligados

2.2. Operaciones objeto de facturación

2.2.1. Contenido de la factura

2.2.2. Expedición de originales

2.2.3. Tiempo de emisión

2.2.4. Remisión

2.3. Aproximación a la factura electrónica

2.4. Conservación de la factura

L) REPERCUSIÓN

1. Concepto

2. Plazo

2.1. Obligación de soportar

2.2. Cuota incluida o no en la oferta

M) DEDUCCIÓN

1. Concepto

2. Requisitos

2.1. Sujeto

2.2. Objeto

2.3. Cuantía

2.4. Tiempo

2.5. Formalidades

N) INVERSIÓN DEL SUJETO PASIVO

Ñ) MODIFICACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE

1. Modificaciones obligatorias

2. Modificaciones potestativas

2.1. Por concurso

2.2. Por créditos total o parcialmente incobrables

2.3. Incompatibilidades

2.4. Comunicación a la AEAT

O) FACTURAS RECTIFICATIVAS

1. Cuestiones formales

2. Plazos de emisión y remisión

P) RECTIFICACIÓN DE LA REPERCUSIÓN

1. Minoración de la cuota repercutida

2. Aumento de la cuota repercutida

3. Supuestos en que no procede la modificación

Q) RECTIFICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN

R) DEVOLUCIÓN DE IVA

S) OBLIGACIONES DE DECLARACIÓN Y LIQUIDACIÓN

## II. IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES ONEROSAS Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

### A) APROXIMACIÓN

### B) CESIÓN DEL IMPUESTO A LAS CCAA

### C) IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES ONEROSAS

1. Base imponible
2. Tipos de gravamen

### D) IMPUESTO SOBRE OPERACIONES SOCIETARIAS

1. Hecho imponible
2. Sujeto pasivo
3. Base imponible
4. Cuota tributaria

### E) IMPUESTO SOBRE ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

1. Documentos administrativos
2. Documentos mercantiles
3. Documentos notariales
4. Exenciones
5. No concurrencia de tributos en un mismo acto
6. Devengo y exigibilidad

## III. IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS

### A) PLANTEAMIENTO

### B) CARACTERÍSTICAS

### C) HECHO IMPONIBLE. SUPUESTOS DE NO SUJECCIÓN Y EXENCIÓN

1. Delimitación positiva del hecho imponible: supuestos de sujeción
2. Delimitación negativa del hecho imponible: supuestos de no sujeción y supuestos de exención

### D) SUJETOS PASIVOS

1. Contribuyente
2. Sustituto

### E) TIPO DE GRAVAMEN. CUOTA Y BONIFICACIONES. DEDUCCIONES

1. Tipo de gravamen
2. Cuota y bonificaciones
  - 2.1. Bonificación hasta del 95 por ciento cuando la obra es declarada de especial interés o utilidad municipal por concurrir en ella circunstancias sociales, culturales, histórico artísticas o de fomento del empleo

2.2. Bonificación de hasta el 95 por ciento a favor de las construcciones, instalaciones u obras en las que se incorporen sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar. La aplicación de esta bonificación estará condicionada a que las instalaciones para producción de calor incluyan colectores que dispongan de la correspondiente homologación de la Administración competente

2.3. Bonificación de hasta el 50 por ciento a favor de las construcciones, instalaciones u obras vinculadas a los planes de fomento de las inversiones privadas en infraestructuras

2.4. Una bonificación de hasta el 50 por ciento a favor de las construcciones, instalaciones u obras referentes a las viviendas de protección oficial

2.5. Bonificación de hasta el 90 por ciento a favor de las construcciones, instalaciones u obras que favorezcan las condiciones de acceso y habitabilidad de las personas con discapacidad

2.6. Bonificación de hasta el 90 por ciento a favor de las construcciones, instalaciones u obras necesarias para la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos. La aplicación de esta bonificación estará condicionada a que las instalaciones dispongan de la correspondiente homologación por la Administración competente

#### F) DEDUCCIONES

#### G) DEVENGO Y PRESCRIPCIÓN

1. Devengo
2. Prescripción

#### H) GESTIÓN

1. La liquidación provisional a cuenta
2. La comprobación administrativa tras la finalización de las obras
3. La liquidación definitiva

#### I) SANCIONES TRIBUTARIAS